



CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD
 - 1.1. Normas de creación
 - 1.2. Actividad del Órgano
 - 1.3. Fuentes de ingresos
 - 1.4. Consideración fiscal
 - 1.5. Estructura organizativa y principales responsables
 - 1.6. Número de empleados
 - 1.7. Entidad de la que depende
2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS
4. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
 - 4.1. Subvenciones a Asociaciones Judiciales
 - 4.2. Subvenciones a la formación
5. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
6. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Ejercicio Corriente

7.1.1. Presupuesto de gastos

7.1.1.1. Liquidación del presupuesto

7.1.1.1.1. A nivel de partida presupuestaria

7.1.1.1.2. Resumen por programa y capítulo

7.1.1.2. Modificaciones de crédito

7.1.1.2.1. A nivel de partida presupuestaria

7.1.1.2.2. Resumen por programa y capítulo

7.1.1.3. Remanentes de crédito

7.1.1.3.1. A nivel de partida presupuestaria

7.1.1.3.2. Resumen por programa y capítulo

7.1.1.4. Ejecución de proyectos de inversión

7.1.2. Presupuesto de ingresos

7.2. Presupuestos cerrados

7.2.1. Presupuesto de gastos

7.2.2. Presupuesto de ingresos

7.3. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios posteriores

7.4. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

- 8.1. Ejecución del presupuesto de gasto. Ejercicio corriente
- 8.2. Realización de pagos. Ejercicio corriente
- 8.3. Esfuerzo inversor
- 8.4. Periodo medio de pago
- 8.5. Otros indicadores



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. Normas de creación

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es un órgano constitucional, colegiado, autónomo, integrado por jueces y otros juristas, que ejerce funciones de gobierno del Poder Judicial con la finalidad de garantizar la independencia de los jueces en el ejercicio de la función judicial frente a todos.

El Consejo General del Poder Judicial fue establecido por la Constitución de 1978 en su artículo 122. En el año 1980 se dictó la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General del Poder Judicial y, con posterioridad, se aprobó la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (LOPJ), donde se reguló de forma definitiva el Consejo, derogándose la Ley Orgánica de 1980.

La LOPJ ha experimentado, a su vez, reformas parciales ulteriores a través de Leyes Orgánicas que, en algunos casos, se dedicaron expresamente a ello y, en otros, le afectaron por razón de la materia (Jurisdicción Militar, Tribunal del Jurado, etcétera).

El CGPJ se rige por la Constitución, por la LOPJ y por el Reglamento 1/1986, de 22 de abril, de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial.

1.2. Actividad del Órgano

Las actividades realizadas por el CGPJ dimanan de sus funciones y competencias. La función principal del Consejo es la gestión de la administración de Justicia junto con la salvaguardia o la garantía de la independencia de los Jueces y Tribunales, cuando ejercen su función judicial, respecto al resto de poderes del Estado y frente a todos, incluso respecto a los demás órganos judiciales y los del propio gobierno del Poder Judicial.

El Consejo realiza cometidos de naturaleza administrativa-gubernativa y de régimen interior del Poder Judicial y sus obligaciones se extienden a las cuestiones que afectan al gobierno y administración interna del tercer poder del



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Estado: el nombramiento y ascenso de Jueces y Magistrados, junto a las situaciones administrativas, licencias, permisos, prohibiciones e incompatibilidades; la inspección de Juzgados y Tribunales, y el régimen disciplinario judicial.

A estas competencias se añade, de un lado, la relativa a la selección y formación de los jueces, asumidas en el año 1994, y, de otro lado, la mejora de la calidad de la Justicia, en cuanto presupuesto del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

La actividad económico-financiera integrada en el presupuesto de la Institución, se divide en tres grandes Áreas que se reflejan a su vez en los correspondientes programas presupuestarios:

- a) El programa 111M, que bajo la denominación "Gobierno del Poder Judicial", incorpora, entre otros, la actividad económica del Consejo relacionada con la inspección de juzgados y tribunales, la proyección e incidencia en el servicio público de la Justicia, las relaciones internacionales de la Institución, el análisis de la planificación de la actividad judicial, la contribución al proceso de desarrollo legislativo y la financiación de las asociaciones profesionales de jueces y magistrados.
- b) El Programa 111O, denominado "Selección y Formación de Jueces", que financia la Escuela Judicial. En ella se integran en primer lugar los procesos de selección de jueces y magistrados, pieza primaria en la conformación de la carrera judicial. En segundo lugar, la formación inicial de los seleccionados, tras la oportuna oposición y concurso-oposición, actividad ésta que se realiza en Barcelona y la formación continua, buscando la formación de un modelo de juez que la propia Constitución desarrolla, preparado para ejecutar lo juzgado con prudencia, respeto a la Ley, discreción y trabajo. Por último, la formación continua que se estructura en el Plan Estatal cuyos formatos pedagógicos se configuran mediante congresos, cursos, seminarios y estancias, en la formación descentralizada mediante convenios con Comunidades Autónomas y en otras actividades extraordinarias.
- c) El Programa 111P, denominado "Documentación y Publicaciones Judiciales" que financia el Centro de Documentación Judicial. Su objetivo genérico es ofrecer documentación jurídica permanentemente actualizada al propio Consejo, a sus distintos órganos, a los órganos del gobierno del Poder Judicial, a los órganos jurisdiccionales y a la sociedad general, asegurando la conexión con este órgano técnico de todos los juzgados



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

y tribunales en términos de plena efectividad en el acceso directo e inmediato suficiente a los datos obrantes en él. Las inversiones de este órgano técnico se desarrollan a través de la edición y distribución en soporte informático, dotando de material legislativo y jurisprudencial a toda la carrera judicial, de la edición de las publicaciones de la Institución, de la elaboración de estudios sociológicos estadísticos e informáticos y de las actuaciones relacionadas con los soportes en entorno web de la información del Poder Judicial.

1.3. Fuentes de ingresos

Durante el ejercicio 2021 el Consejo ha generado ingresos por diferentes motivos, la venta copias de sentencias, liquidaciones de convenios de formación, intereses de cuentas corrientes, cantidades correspondientes a multas por expedientes disciplinarios, reintegro de gastos de publicación en el Boletín Oficial del Estado, reembolsos de gastos de viajes de personal del Consejo procedentes de diversos Órganos, reintegro de gastos realizados en un edificio compartido, reintegro de subvenciones e ingresos por el valor residual de material informático.

Por la cantidad anual recaudada en concepto de venta de copias de sentencias, el Consejo, en base a lo establecido en el artículo 53.2.b) de la Ley General Presupuestaria, realiza una modificación presupuestaria de generación de crédito en el programa 111P "Documentación y publicaciones judiciales" en el subconcepto 227.06 "Estudios y trabajos técnicos". El importe de la generación de crédito en el ejercicio 2021 ha sido de 1.018.668,87€.

Todos los ingresos generados por el Consejo revierten en el Tesoro Público.

1.4. Consideración fiscal

El Consejo es un Órgano del Estado exento del impuesto de sociedades, no así del impuesto sobre el valor añadido por el que realiza declaraciones trimestrales de IVA por la venta de copias de sentencias.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL****1.5. Estructura organizativa y principales responsables**

Los principales responsables del Órgano a 31 de diciembre de 2021 son los que se relacionan a continuación:

- **Presidente**

D. Carlos Lesmes Serrano

- **Vocales**

D. Rafael Fernández Valverde

D. Vicente Guilarte Gutiérrez

D. Álvaro Cuesta Martínez

D. José Antonio Ballesteros Pascual

D. Gerardo Martínez Tristán

D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva

D^a. Clara Martínez de Careaga García

D. Juan Martínez Moya

D^a. Roser Bach Fabregó

D^a. Nuria Díaz Abad

D. Rafael Mozo Muelas

D. Wenceslao Francisco Olea Godoy

D^a. Carmen Llombart Pérez

D^a. Pilar Sepúlveda García de la Torre

D^a. María Concepción Sáez Rodríguez

D. Juan Manuel Fernández Martínez

D^a. María Victoria Cinto Lapuente

D^a. María del Mar Cabrejas Guijarro

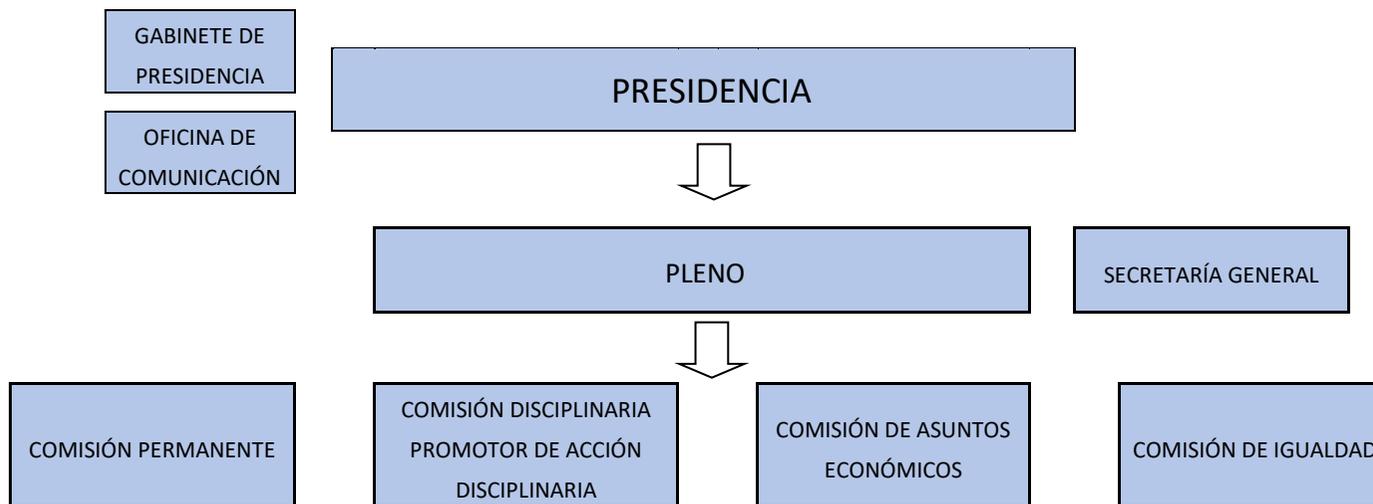


CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

D. José María Macías Castaño
D^a. María Ángeles Carmona Vergara

- **Secretario General**
D. José Luis de Benito y Benítez de Lugo

El Consejo General del Poder Judicial posee a 31 de diciembre de 2021 la siguiente estructura organizativa:



1.6. Número de empleados

Durante el ejercicio 2021, el número medio de empleados del Consejo fue de 420 con 329 personal funcionario, 63 personal eventual y 28 personal laboral.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

A 31 de diciembre de 2021, el número de empleados era de 419 efectivos, con 329 personal funcionario, 65 de personal eventual y 25 personal laboral.

La distribución de empleados por categorías y sexos a 31 de diciembre se muestra en la siguiente tabla:

PERSONAL FUNCIONARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Grupo A1	45	41	86
Grupo A2	41	27	68
Grupo C1	74	31	105
Grupo C2	30	16	46
Grupo E	8	16	24
TOTAL	198	131	329
PERSONAL EVENTUAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Grupo A1	3	3	6
Grupo A2	26	10	36
Grupo C1	13	0	13
Grupo C2	8	2	10
TOTAL	50	15	65
PERSONAL LABORAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Grupo 1	2	1	3
Grupo 2	2	2	4
Grupo 3	2	9	11
Grupo 4	1	1	2
Grupo 5	1	4	5
TOTAL	8	17	25
TOTAL P. FUNCIONARIO + P. EVENTUAL + P.LABORAL	256	163	419



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1.7. Entidad de la que depende

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es un órgano constitucional, que ejerce sus funciones de manera autónoma e independiente.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Los convenios que han supuesto un compromiso de gasto significativo para el Consejo durante el ejercicio 2021 son los que se relacionan a continuación:

OBJETO	ENTIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE PAGADO	
	CIF	DENOMINACIÓN				2020	2021
CONVENIO ENTRE EL CGPJ Y EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO ASOCIADA A LA UTILIZACION DE LA APLICACIÓN DE NOMINA ESTANDAR DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (NEDAES).	S2826001F	Ministerio de Hacienda y Función Pública	14/12/2020	13/12/2024	22.864,00	100,00	5.897,88
CONVENIO ENTRE EL CGPJ Y LA XUNTA DE GALICIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO DE LENGUAJE JURÍDICO GALLEGO	S1511001H	Xunta de Galicia	19/3/2021	18/3/2022	5.186,02		5.186,02
CONVENIO ENTRE EL CGPJ Y LA XUNTA DE GALICIA EN MATERIA DE FORMACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL PARA EL AÑO 2021	S1511001H	Xunta de Galicia	21/04/2021	31/12/2021	30.000,00		24.710,13
CONVENIO ENTRE EL CGPJ Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN MATERIA DE FORMACIÓN SOBRE DERECHO ALIMENTARIO	S2633001I	Comunidad Autónoma de La Rioja	10/06/2021	31/12/2022	30.000,00		5.396,45
CONVENIO CON LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO PARA LA ADHESIÓN A LOS SISTEMAS DEPARTAMENTALES DE LA IGAE	S2826015F	Intervención General de la Administración del Estado	01/01/2019	31/03/2022	21.938,00	6.750,00	6.750,00



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

OBJETO	ENTIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE PAGADO	
	CIF	DENOMINACIÓN				2020	2021
CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE 2020	Q28180169D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	18/12/2020	17/12/2021	57.700,00		47.850,00
CONVENIO DE COLABORACION CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA PARA LA REALIZACIÓN DE CURSO ON-LINE DE EXPERTO UNIVERSITARIO DE DERECHO ESPAÑOL IMPARTIDO EN INGLES POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA EN 2021	Q7350007F	Universidad Internacional de Andalucía	26/02/2021	30/09/2021	4.900,00		4.900,00
CONVENIO CON LA UNED PARA LA FORMACION A DISTANCIA EN 2021	Q2818016D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	10/06/2021	09/06/2022	21.875,00		21.875,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ZONAS COMUNES DEL EDIFICIO DE LA CALLE TRAFALGAR, 27 -29 DE MADRID.	Q2811001C	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado	05/10/2021	04/10/2025	A determinar anualmente. Para 2021 el importe es de 246.350,00		141.914,58
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNED PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE INGLÉS Y FRANCÉS JURÍDICO, PARA FORMACIÓN PERMANENTE DE INTEGRANTES DE LA CARRERA JUDICIAL. AÑO 2021	Q2818016D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	24/6/2021	23/6/2022	10.620,00		10.620,00
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID PARA LA ELABORACIÓN DE UN "INFORME SOBRE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA 2021"	G80065279	Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid	26/07/2021	25/07/2022	15.000,00		15.000,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD DE JAEN 2021-2022	Q7350006H	Universidad de Jaén	25/03/2021	31/12/2022	28.000,00		9.600,00
CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNED PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	Q2818016D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	30/07/2020	29/07/2024	300.636,32		174.382,60
TOTALES					795.069,34	6.850,00	442.607,66



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Con independencia de los convenios arriba mencionados, el Consejo tiene un convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia para la financiación de las pruebas de ingreso en las carreras judicial y fiscal firmado el 30 de mayo de 2003. En él se establece que el Consejo realizará un adelanto de los gastos en que se incurra durante el proceso selectivo de acceso a dichas carreras que, posteriormente, será abonado por el Ministerio de Justicia en el porcentaje que se determine por la Comisión de selección.

Los gastos que realizó el Consejo, correspondientes a la convocatoria de pruebas selectivas para el ejercicio 2020, fueron por un importe total de 748.139,76 euros. La transferencia de crédito desde el presupuesto del Ministerio de Justicia se aprobó en el ejercicio 2021 por un importe total de 374.069,88 euros, incrementando varios conceptos del capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios" del presupuesto del Consejo.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consejo, se expresan en euros y se presentan con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la ejecución de su presupuesto.

La información incluida en las cuentas cumple con los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad. Claridad, al ofrecerse los datos de una forma comprensible a todos aquellos destinatarios con un conocimiento razonable de las actividades de la entidad, relevancia, ya que la información resulta de utilidad para evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, fiabilidad, al proporcionarse una información completa y objetiva, y comparabilidad, porque puede establecerse la comparación de la información con diferentes períodos contables del propio Órgano.

Siguiendo el principio de imputación presupuestaria, la imputación de las operaciones de gastos se ha realizado en el Presupuesto del ejercicio en el que se han realizado los gastos, de acuerdo con su naturaleza económica y a la finalidad que con ellos se pretende conseguir.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

4.1. Subvenciones a Asociaciones Judiciales

El Consejo General del Poder Judicial concede subvenciones a las Asociaciones Judiciales integradas por miembros de la Carrera Judicial, con la finalidad principal de facilitar el funcionamiento general de dichas asociaciones y de fomentar el asociacionismo judicial y el mayor dinamismo de cada asociación en el ejercicio de actividades, así como el trabajo de sus órganos directivos y asociados.

Por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 10 de junio de 2021 (BOE de 17 de junio de 2021), se aprobó la convocatoria de concesión de subvenciones a las Asociaciones Judiciales Profesionales.

Fueron objeto de subvención en régimen de concurrencia competitiva de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras aprobadas por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 27 de abril de 2017 (BOE, de 5 de mayo de 2017), y en concreto, en lo previsto en su base reguladora primera:

- a) Los gastos de organización y funcionamiento de las asociaciones judiciales.
- b) La realización por las asociaciones judiciales de actividades de interés para la justicia y la vida asociativa.
- c) La efectiva implantación de las asociaciones judiciales en la Carrera Judicial.
- d) Los resultados de las últimas elecciones a Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia.

Las subvenciones se financiaron con cargo al concepto 483 "Transferencias corrientes a asociaciones judiciales", del Programa 111M "Gobierno del Poder Judicial" del presupuesto de gastos del Consejo General del Poder Judicial para el 2021, por un importe máximo de 426.100,00 euros.

De esta partida, 387.364,00 euros corresponden a las actividades a), b) y c), en la proporción que se indica a continuación y 38.736 euros a la actividad d), que supone el 10% del total anterior; y, todo ello con la siguiente distribución:

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- a) 193.682,00 euros, correspondientes al 50 por 100 de la partida presupuestaria, para la subvención por los gastos de organización y funcionamiento de las asociaciones judiciales, de conformidad con el apartado 5 de la base reguladora tercera.
- b) 77.473,00 euros, correspondientes al 20 por 100 de la partida presupuestaria para la subvención por la realización, por las asociaciones judiciales, de actividades de interés para la justicia y la vida asociativa, de conformidad con el apartado 6 de la base reguladora tercera.
- c) 116.209,00 euros, correspondientes al 30 por 100 de la partida presupuestaria, para la subvención por la efectiva implantación de las Asociaciones judiciales en la Carrera Judicial, de conformidad con el apartado 7 de la base reguladora tercera.
- d) 38.736,00 euros, para la subvención por los resultados de las últimas elecciones a Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con el apartado 8 de la base reguladora tercera.

Las asociaciones beneficiarias y los importes de las obligaciones reconocidas son los siguientes:

ASOCIACIONES JUDICIALES	IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Asociación Profesional de la Magistratura	143.126,81
Asociación Judicial Francisco de Vitoria	106.100,55
Asociación Jueces para la Democracia	93.646,33
Asociación Foro Judicial Independiente	83.226,31
TOTALES	426.100,00



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Se solicitó un reintegro parcial a la Asociación Foro Judicial Independiente por un importe de 7.716,49€ por exceso de financiación en la subvención del ejercicio 2020 para la realización de actividades de interés para la justicia y la vida asociativa. El ingreso en Tesoro se realizó con fecha 8 de septiembre de 2021.

4.2. Subvenciones a la formación

Por el Acuerdo de 3 de junio de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se convocaron ayudas para la financiación de actividades de formación realizadas por miembros de la Carrera Judicial y las auspiciadas o impulsadas por las Asociaciones Judiciales.

La citada convocatoria se realizó de conformidad a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y al Acuerdo de 25 de junio de 2015 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2015), por el que se aprobaron las Bases reguladoras de la concesión de ayudas para la financiación de actividades de formación realizadas por miembros de la Carrera Judicial y las auspiciadas o impulsadas por las Asociaciones Judiciales.

El objeto de estas ayudas fue:

a) La financiación de actividades de formación no organizadas ni programadas por el Consejo General del Poder Judicial, realizadas por miembros de la Carrera judicial entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 como complemento de su formación específica y para el perfeccionamiento de las lenguas extranjeras y de las lenguas propias de las Comunidades Autónomas que no hubieran sido objeto de otro tipo de ayuda o subvención.

Las ayudas se financiaron con cargo al concepto 484 "Ayudas a la formación", del Programa 1110 "Selección y formación de jueces" del presupuesto de gastos del Consejo General del Poder Judicial para el año 2021, por un importe máximo de 90.000,00 euros.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 74.732,41 euros.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

b) La financiación de actividades de formación que, auspiciadas o impulsadas por las Asociaciones Judiciales, estuvieran dirigidas a los miembros de la Carrera Judicial, realizadas entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Estas ayudas se financiaron con cargo al concepto 483 "Transferencias corrientes a las Asociaciones Judiciales", del Programa 1110 "Selección y formación de jueces" del presupuesto de gastos del Consejo General del Poder Judicial para el año 2021, por un importe máximo de 32.500,00 euros.

La única beneficiaria fue la Asociación Jueces para la Democracia y el importe de las obligaciones reconocidas fue de 3.511,26 euros.

5. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2021 el Consejo ha adjudicado un contrato por importe de 32.191,65€ cuyo objeto ha sido la limpieza forestal para la adecuación de las franjas contra incendios a partir del perímetro de la escuela judicial.

Como es habitual, en todos los contratos que guardan relación con el medio ambiente se extreman, tanto en la fase de selección de licitadores como en los pliegos de prescripciones técnicas, reguladores de la ejecución de las prestaciones, las exigencias de cumplimiento con la normativa vigente, en lo relativo en particular a la gestión de residuos y en general a la preservación del medio ambiente.

Por otra parte, durante 2021, siguiendo la línea de los ejercicios anteriores, el Consejo ha mantenido su política de potenciación del transporte público entre su personal, que se traduce en una inversión anual por razones medioambientales de 306.076,26 euros.



6. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Las adjudicaciones realizadas en el ejercicio 2021, con independencia de su imputación a ejercicio corriente o a ejercicios posteriores, son las que se indican a continuación:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO CON NEGOCIACIÓN		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIO	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras	90.750,00							15.223,85	105.973,85
De suministro	1.008.229,49	3.551.687,03				57.180,97		1.099.077,24	5.716.174,73
Patrimoniales									
De gestión de servicios públicos									
De servicios	3.537.082,85	179.276,62				785.655,05		430.241,22	4.932.255,74
De concesión de obra pública									
De colaboración entre el sector público y el sector privado									
De carácter administrativo especial									
Otros									



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Ejercicio corriente

7.1.1. Presupuesto de gastos

7.1.1.1. Liquidación del presupuesto

7.1.1.1.1. A nivel de partida presupuestaria

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 10000	Altos Cargos. Retribuciones básicas	809.620,00	0,00	809.620,00	285.057,94	285.057,94	285.057,94	0,00	524.562,06
0801 111M 10001	Altos Cargos. Retribuciones complementarias	2.093.270,00	0,00	2.093.270,00	861.617,88	861.617,88	861.617,88	0,00	1.231.652,12
0801 111M 11000	Personal eventual. Retribuciones básicas	1.123.120,00	0,00	1.123.120,00	1.024.243,69	1.024.243,69	1.024.243,69	0,00	98.876,31
0801 111M 11001	Personal eventual. Retribuciones complementarias	2.314.640,00	0,00	2.314.640,00	2.200.868,64	2.200.868,64	2.200.868,64	0,00	113.771,36
0801 111M 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	1.381.810,00	0,00	1.381.810,00	1.258.531,04	1.258.531,04	1.258.531,04	0,00	123.278,96
0801 111M 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	1.847.920,00	0,00	1.847.920,00	711.739,75	711.739,75	711.739,75	0,00	1.136.180,25
0801 111M 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	533.970,00	0,00	533.970,00	733.183,12	733.183,12	733.183,12	0,00	-199.213,12
0801 111M 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	236.790,00	0,00	236.790,00	251.253,06	251.253,06	251.253,06	0,00	-14.463,06
0801 111M 12004	Sueldos del grupo E	0	0,00	0	118.738,01	118.738,01	118.738,01	0,00	-118.738,01
0801 111M 12005	Trienios	1.590.000,00	0,00	1.590.000,00	1.242.667,09	1.242.667,09	1.242.667,09	0,00	347.332,91
0801 111M 12006	Pagas Extraordinarias	1.261.170,00	0,00	1.261.170,00	953.977,46	953.977,46	953.977,46	0,00	307.192,54
0801 111M 12100	Complemento de destino	1.976.540,00	0,00	1.976.540,00	1.841.287,41	1.841.287,41	1.841.287,41	0,00	135.252,59



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 12101	Complemento específico	6.437.070,00	0,00	6.437.070,00	5.784.209,92	5.784.209,92	5.784.209,92	0,00	652.860,08
0801 111M 12103	Otros complementos	874.080,00	0,00	874.080,00	1.391.678,30	1.391.678,30	1.391.678,30	0,00	-517.598,30
0801 111M 12181	Necesidades adicionales	428.570,00	0,00	428.570,00	0	0	0	0,00	428.570,00
0801 111M 13000	Retribuciones básicas	537.690,00	0,00	537.690,00	462.415,35	462.415,35	462.415,35	0,00	75.274,65
0801 111M 13001	Otras remuneraciones	466.880,00	0,00	466.880,00	413.844,34	413.844,34	413.844,34	0,00	53.035,66
0801 111M 150	Productividad	1.151.090,00	0,00	1.151.090,00	952.380,59	952.380,59	952.380,59	0,00	198.709,41
0801 111M 151	Gratificaciones	31.560,00	0,00	31.560,00	0	0	0	0,00	31.560,00
0801 111M 16000	Seguridad social	1.775.580,00	0,00	1.775.580,00	1.544.165,23	1.544.165,23	1.544.165,23	0,00	231.414,77
0801 111M 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	170.490,00	0,00	170.490,00	62.270,20	28.088,10	28.088,10	0,00	142.401,90
0801 111M 16201	Economatos y comedores	208.490,00	0,00	208.490,00	182.334,33	168.914,47	168.914,47	0,00	39.575,53
0801 111M 16204	Acción social	470.200,00	0,00	470.200,00	405.191,07	405.191,07	405.191,07	0,00	65.008,93
0801 111M 16205	Seguros	25.420,00	0,00	25.420,00	12.150,81	12.150,81	12.150,81	0,00	13.269,19
0801 111M 16209	Otros	79.630,00	41.300,00	120.930,00	85.926,32	73.969,30	73.969,30	0,00	46.960,70
0801 111M 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	98.850,00	20.000,00	118.850,00	113.220,80	113.220,80	113.220,80	0,00	5.629,20
0801 111M 212	Edificios y otras construcciones	572.600,00	0,00	572.600,00	556.887,88	556.662,88	556.662,88	0,00	15.937,12
0801 111M 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	284.750,00	0,00	284.750,00	135.189,84	124.308,80	124.308,80	0,00	160.441,20
0801 111M 215	Mobiliario y enseres	43.750,00	0,00	43.750,00	24.029,84	23.107,23	23.107,23	0,00	20.642,77
0801 111M 216	Equipos para procesos de información	739.260,00	0,00	739.260,00	741.062,54	721.521,42	721.521,42	0,00	17.738,58
0801 111M 22000	Material ordinario no inventariable	121.000,00	0,00	121.000,00	68.505,97	25.213,25	25.213,25	0,00	95.786,75
0801 111M 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	72.900,00	0,00	72.900,00	64.861,06	64.861,06	64.861,06	0,00	8.038,94
0801 111M 22002	Material informático no inventariable	407.370,00	0,00	407.370,00	190.958,22	159.977,24	159.977,24	0,00	247.392,76
0801 111M 22100	Energía eléctrica	336.300,00	0,00	336.300,00	334.089,53	289.343,51	275.227,24	14.116,27	46.956,49



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 22101	Agua	20.500,00	0,00	20.500,00	14.256,09	14.256,09	14.256,09	0,00	6.243,91
0801 111M 22102	Gas	23.000,00	0,00	23.000,00	19.945,63	19.945,63	19.945,63	0,00	3.054,37
0801 111M 22104	Vestuario	55.000,00	0,00	55.000,00	13.442,62	13.442,62	13.442,62	0,00	41.557,38
0801 111M 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	50.000,00	0,00	50.000,00	4.874,92	4.874,92	4.874,92	0,00	45.125,08
0801 111M 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	7.000,00	0,00	7.000,00	218,42	218,42	218,42	0,00	6.781,58
0801 111M 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	17.000,00	0,00	17.000,00	6.728,14	6.728,14	6.728,14	0,00	10.271,86
0801 111M 22199	Otros suministros	52.000,00	0,00	52.000,00	36.766,53	36.278,29	36.278,29	0,00	15.721,71
0801 111M 22200	Servicios de telecomunicaciones	332.850,00	0,00	332.850,00	369.714,84	368.714,79	368.714,79	0,00	-35.864,79
0801 111M 22201	Postales y mensajería	84.700,00	0,00	84.700,00	54.691,28	48.897,36	48.897,36	0,00	35.802,64
0801 111M 223	Transportes	44.500,00	0,00	44.500,00	22.229,08	22.041,58	22.041,58	0,00	22.458,42
0801 111M 224	Primas de seguros	2.200,00	0,00	2.200,00	1.573,26	1.573,26	1.573,26	0,00	626,74
0801 111M 22502	Tributos locales	174.680,00	0,00	174.680,00	208.358,85	208.358,85	208.358,85	0,00	-33.678,85
0801 111M 22601	Atenciones protocolarias y representativas	232.710,00	0,00	232.710,00	51.913,76	51.913,76	51.913,76	0,00	180.796,24
0801 111M 22602	Publicidad y propaganda	83.900,00	0,00	83.900,00	32.931,67	32.931,67	32.931,67	0,00	50.968,33
0801 111M 22603	Jurídicos, contenciosos	75.000,00	0,00	75.000,00	61.101,32	61.101,32	61.101,32	0,00	13.898,68
0801 111M 22606	Reuniones, conferencias y cursos	228.280,00	0,00	228.280,00	33.180,30	33.180,30	33.180,30	0,00	195.099,70
0801 111M 22609	Actividades culturales y deportivas	0	0,00	0	4.880,00	4.880,00	4.880,00	0,00	-4.880,00
0801 111M 22700	Limpieza y aseo	1.060.000,00	0,00	1.060.000,00	830.029,49	829.424,50	829.424,50	0,00	230.575,50
0801 111M 22701	Seguridad social	140.000,00	0,00	140.000,00	136.318,21	136.318,21	136.318,21	0,00	3.681,79



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 22704	Custodia, depósito y almacenaje	14.500,00	0,00	14.500,00	15.199,59	3.224,27	3.224,27	0,00	11.275,73
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	1.319.660,00	127.000,00	1.446.660,00	1.289.879,64	834.148,28	834.148,28	0,00	612.511,72
0801 111M 22799	Otros	147.730,00	0,00	147.730,00	139.003,83	139.003,83	139.003,83	0,00	8.726,17
0801 111M 230	Dietas	553.880,00	-20.000,00	533.880,00	191.502,24	191.502,24	191.502,24	0,00	342.377,76
0801 111M 231	Locomoción	876.910,00	-168.800,00	708.110,00	212.904,21	212.904,21	212.904,21	0,00	495.205,79
0801 111M 233	Otras indemnizaciones	697.960,00	0,00	697.960,00	854.170,56	854.170,56	854.170,56	0,00	-156.210,56
0801 111M 483	A Asociaciones Judiciales	426.100,00	0,00	426.100,00	426.100,00	426.100,00	426.100,00	0,00	0,00
0801 111M 490	Cuotas a Organismos Internacionales	10.000,00	0,00	10.000,00	6.650,00	6.650,00	6.650,00	0,00	3.350,00
0801 111M 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.497.250,00	0,00	1.497.250,00	1.302.010,47	1.209.596,10	1.209.596,10	0,00	287.653,90
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	320.250,00	0,00	320.250,00	148.514,78	140.790,62	140.790,62	0,00	179.459,38
0801 111M 83008	Préstamos a familias e instituciones sin fines de lucro	75.000,00	0,00	75.000,00	41.049,36	41.049,36	41.049,36	0,00	33.950,64
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		39.124.940,00	-500,00	39.124.440,00	31.538.676,32	30.752.607,94	30.738.491,67	14.116,27	8.371.832,06
0801 1110 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	512.710,00	0,00	512.710,00	403.985,60	403.985,60	403.985,60	0,00	108.724,40
0801 1110 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	534.160,00	0,00	534.160,00	152.902,64	152.902,64	152.902,64	0,00	381.257,36
0801 1110 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	83.060,00	0,00	83.060,00	247.962,09	247.962,09	247.962,09	0,00	-164.902,09
0801 1110 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	53.820,00	0,00	53.820,00	55.119,12	55.119,12	55.119,12	0,00	-1.299,12
0801 1110 12004	Sueldos del grupo E	0	0,00	0	30.054,53	30.054,53	30.054,53	0,00	-30.054,53
0801 1110 12005	Trienios	282.000,00	0,00	282.000,00	260.840,11	260.840,11	260.840,11	0,00	21.159,89
0801 1110 12006	Pagas Extraordinarias	334.910,00	0,00	334.910,00	270.793,84	270.793,84	270.793,84	0,00	64.116,16
0801 1110 12100	Complemento de destino	543.680,00	0,00	543.680,00	532.345,19	532.345,19	532.345,19	0,00	11.334,81
0801 1110 12101	Complemento específico	1.800.010,00	0,00	1.800.010,00	1.638.140,67	1.638.140,67	1.638.140,67	0,00	161.869,33
0801 1110 12103	Otros complementos	238.820,00	0,00	238.820,00	447.095,08	447.095,08	447.095,08	0,00	-208.275,08



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 1110 12400	Sueldos del grupo A1 y grupo A	4.635.640,00	0,00	4.635.640,00	4.037.878,52	4.037.878,52	4.037.878,52	0,00	597.761,48
0801 1110 12406	Pagas Extraordinarias	772.610,00	0,00	772.610,00	673.969,82	673.969,82	673.969,82	0,00	98.640,18
0801 1110 12407	Retribuciones complementarias	283.400,00	0,00	283.400,00	246.847,33	246.847,33	246.847,33	0,00	36.552,67
0801 1110 13000	Retribuciones básicas	58.070,00	0,00	58.070,00	58.909,28	58.909,28	58.909,28	0,00	-839,28
0801 1110 13001	Otras remuneraciones	59.000,00	0,00	59.000,00	56.577,48	56.577,48	56.577,48	0,00	2.422,52
0801 1110 151	Gratificaciones	5.150,00	0,00	5.150,00	0	0	0	0,00	5.150,00
0801 1110 16000	Seguridad social	1.819.080,00	0,00	1.819.080,00	1.566.569,82	1.566.569,82	1.566.569,82	0,00	252.510,18
0801 1110 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0	9.688,00	9.688,00	9.688,00	9.688,00	9.688,00	0,00	0,00
0801 1110 16201	Economatos y comedores	511.970,00	0,00	511.970,00	409.875,37	382.986,98	382.986,98	0,00	128.983,02
0801 1110 16202	Transporte de personal	150.000,00	0,00	150.000,00	150.000,00	149.993,14	149.993,14	0,00	6,86
0801 1110 16205	Seguros	3.060,00	7.000,00	10.060,00	7.141,73	7.141,73	7.141,73	0,00	2.918,27
0801 1110 16209	Otros	12.290,00	13.500,00	25.790,00	13.064,45	10.706,30	10.706,30	0,00	15.083,70
0801 1110 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	20.400,00	5.000,00	25.400,00	23.944,44	23.944,44	23.944,44	0,00	1.455,56
0801 1110 209	Cánones	1.500,00	0,00	1.500,00	363,55	363,55	363,55	0,00	1.136,45
0801 1110 212	Edificios y otras construcciones	300.000,00	0,00	300.000,00	229.909,95	229.909,95	211.645,00	18.264,95	70.090,05
0801 1110 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000,00	0,00	15.000,00	9.134,81	9.134,81	9.134,81	0,00	5.865,19
0801 1110 215	Mobiliario y enseres	16.900,00	0,00	16.900,00	5.706,27	5.600,74	5.600,74	0,00	11.299,26
0801 1110 216	Equipos para procesos de información	14.000,00	0,00	14.000,00	0	0	0	0,00	14.000,00
0801 1110 22000	Material ordinario no inventariable	11.000,00	0,00	11.000,00	11.309,86	4.174,42	4.174,42	0,00	6.825,58
0801 1110 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00	0,00	1.500,00	2.215,51	2.215,51	2.215,51	0,00	-715,51
0801 1110 22002	Material informático no inventariable	14.000,00	0,00	14.000,00	11.252,91	4.871,22	4.871,22	0,00	9.128,78



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 1110 22100	Energía eléctrica	145.000,00	0,00	145.000,00	135.537,53	90.956,75	90.956,75	0,00	54.043,25
0801 1110 22101	Agua	22.000,00	0,00	22.000,00	11.138,98	11.138,98	11.138,98	0,00	10.861,02
0801 1110 22102	Gas	24.000,00	0,00	24.000,00	27.440,42	13.073,30	13.073,30	0,00	10.926,70
0801 1110 22104	Vestuario	5.000,00	0,00	5.000,00	2.737,75	2.737,75	2.737,75	0,00	2.262,25
0801 1110 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	400	0,00	400	0	0	0	0,00	400,00
0801 1110 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	300	0,00	300	0	0	0	0,00	300,00
0801 1110 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	5.540,83	5.540,83	5.540,83	0,00	-4.540,83
0801 1110 22199	Otros suministros	15.000,00	0,00	15.000,00	8.639,68	8.639,68	8.639,68	0,00	6.360,32
0801 1110 22200	Servicios de telecomunicaciones	20.470,00	0,00	20.470,00	21.858,26	21.858,24	21.858,24	0,00	-1.388,24
0801 1110 22201	Postales y mensajería	13.310,00	0,00	13.310,00	4.249,26	3.279,72	3.279,72	0,00	10.030,28
0801 1110 223	Transportes	24.200,00	0,00	24.200,00	37.209,19	19.943,77	19.943,77	0,00	4.256,23
0801 1110 224	Primas de seguros	1.700,00	0,00	1.700,00	1.130,60	1.130,60	1.130,60	0,00	569,40
0801 1110 22502	Tributos locales	20.000,00	0,00	20.000,00	0	0	0	0,00	20.000,00
0801 1110 22601	Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00	0,00	10.000,00	3.635,16	3.635,16	3.635,16	0,00	6.364,84
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.082.010,00	33,00	1.082.043,00	455.769,84	440.989,84	440.989,84	0,00	641.053,16
0801 1110 22607	Oposiciones y pruebas selectivas	63.660,00	27.800,75	91.460,75	79.397,39	79.397,39	79.397,39	0,00	12.063,36
0801 1110 22700	Limpieza y aseo	230.000,00	0,00	230.000,00	179.483,64	179.483,64	179.483,64	0,00	50.516,36
0801 1110 22706	Estudios y trabajos técnicos	397.420,00	0,00	397.420,00	219.452,40	135.794,71	135.794,71	0,00	261.625,29
0801 1110 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	1.370,00	0,00	1.370,00	1.364,88	1.364,88	1.364,88	0,00	5,12



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 1110 230	Dietas	1.964.520,00	-4.474,79	1.960.045,21	271.766,30	271.766,30	271.766,30	0,00	1.688.278,91
0801 1110 231	Locomoción	1.691.990,00	-29.612,86	1.662.377,14	141.198,16	141.198,16	141.198,16	0,00	1.521.178,98
0801 1110 233	Otras indemnizaciones	3.809.310,00	345.135,78	4.154.445,78	2.135.760,45	2.135.760,45	2.135.760,45	0,00	2.018.685,33
0801 1110 483	A Asociaciones Judiciales	32.500,00	0,00	32.500,00	3.511,26	3.511,26	3.511,26	0,00	28.988,74
0801 1110 484	Ayudas a la formación	90.000,00	0,00	90.000,00	74.732,41	74.732,41	74.732,41	0,00	15.267,59
0801 1110 490	Cuotas a Organismos Internacionales	25.000,00	0,00	25.000,00	15.865,05	15.865,05	15.865,05	0,00	9.134,95
0801 1110 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	271.250,00	0,00	271.250,00	105.670,02	105.666,87	105.666,87	0,00	165.583,13
0801 1110 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	249.500,00	0,00	249.500,00	160.890,47	150.137,80	150.137,80	0,00	99.362,20
TOTAL PROGRAMA 1110 "Selección y Formación de Jueces"		23.298.650,00	374.069,88	23.672.719,88	15.667.577,90	15.438.325,45	15.420.060,50	18.264,95	8.234.394,43
0801 111P 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	178.340,00	0,00	178.340,00	80.622,62	80.622,62	80.622,62	0,00	97.717,38
0801 111P 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	288.740,00	0,00	288.740,00	62.425,52	62.425,52	62.425,52	0,00	226.314,48
0801 111P 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	94.930,00	0,00	94.930,00	76.186,08	76.186,08	76.186,08	0,00	18.743,92
0801 111P 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	10.760,00	0,00	10.760,00	55.119,12	55.119,12	55.119,12	0,00	-44.359,12
0801 111P 12004	Sueldos del grupo E	0	0,00	0	7.206,96	7.206,96	7.206,96	0,00	-7.206,96
0801 111P 12005	Trienios	104.400,00	0,00	104.400,00	99.500,70	99.500,70	99.500,70	0,00	4.899,30
0801 111P 12006	Pagas Extraordinarias	161.270,00	0,00	161.270,00	87.450,14	87.450,14	87.450,14	0,00	73.819,86
0801 111P 12100	Complemento de destino	290.460,00	0,00	290.460,00	185.303,75	185.303,75	185.303,75	0,00	105.156,25
0801 111P 12101	Complemento específico	904.720,00	0,00	904.720,00	544.895,02	544.895,02	544.895,02	0,00	359.824,98
0801 111P 12103	Otros complementos	132.410,00	0,00	132.410,00	215.972,69	215.972,69	215.972,69	0,00	-83.562,69
0801 111P 13000	Retribuciones básicas	164.590,00	0,00	164.590,00	159.877,95	159.877,95	159.877,95	0,00	4.712,05
0801 111P 13001	Otras remuneraciones	162.270,00	0,00	162.270,00	158.688,72	158.688,72	158.688,72	0,00	3.581,28
0801 111P 151	Gratificaciones	3.080,00	0,00	3.080,00	0	0	0	0,00	3.080,00
0801 111P 16000	Seguridad social	222.000,00	0,00	222.000,00	206.323,69	206.323,69	206.323,69	0,00	15.676,31



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111P 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	23.030,00	0,00	23.030,00	10.181,00	7.434,70	6.669,00	765,70	15.595,30
0801 111P 16201	Economatos y comedores	22.270,00	0,00	22.270,00	16.133,76	16.133,76	16.133,76	0,00	6.136,24
0801 111P 16205	Seguros	2.140,00	0,00	2.140,00	944,18	944,18	944,18	0,00	1.195,82
0801 111P 16209	Otros	1.340,00	500,00	1.840,00	1.081,05	0	0	0,00	1.840,00
0801 111P 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	5.600,00	0,00	5.600,00	7.503,88	7.503,87	7.503,87	0,00	-1.903,87
0801 111P 208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	22.700,00	0,00	22.700,00	17.664,00	17.664,00	17.664,00	0,00	5.036,00
0801 111P 212	Edificios y otras construcciones	15.000,00	0,00	15.000,00	12.215,16	12.215,16	12.215,16	0,00	2.784,84
0801 111P 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.500,00	0,00	1.500,00	1.102,74	1.102,74	1.102,74	0,00	397,26
0801 111P 215	Mobiliario y enseres	250	0,00	250	276,57	137,6	137,6	0,00	112,40
0801 111P 216	Equipos para procesos de información	480.000,00	0,00	480.000,00	332.588,89	319.549,16	319.549,16	0,00	160.450,84
0801 111P 22000	Material ordinario no inventariable	7.000,00	0,00	7.000,00	10.070,54	1.704,20	1.704,20	0,00	5.295,80
0801 111P 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	618.100,00	0,00	618.100,00	513.797,71	513.797,71	513.797,71	0,00	104.302,29
0801 111P 22002	Material informático no inventariable	976.000,00	0,00	976.000,00	387.633,64	387.606,38	387.606,38	0,00	588.393,62
0801 111P 22100	Energía eléctrica	25.000,00	0,00	25.000,00	22.117,61	22.117,61	22.117,61	0,00	2.882,39
0801 111P 22101	Agua	3.000,00	0,00	3.000,00	2.122,13	2.122,13	2.122,13	0,00	877,87
0801 111P 22102	Gas	4.000,00	0,00	4.000,00	2.496,27	2.496,27	2.496,27	0,00	1.503,73
0801 111P 22112	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00	0,00	1.000,00	34,4	34,4	34,4	0,00	965,60
0801 111P 22199	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	4.770,62	4.770,62	4.770,62	0,00	-3.770,62



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111P 22200	Otros suministros	370.050,00	0,00	370.050,00	219.520,73	219.493,57	219.493,57	0,00	150.556,43
0801 111P 22201	Servicios de telecomunicaciones	13.310,00	0,00	13.310,00	3.798,82	2.265,12	2.265,12	0,00	11.044,88
0801 111P 224	Postales y mensajería	700	0,00	700	266,66	266,66	266,66	0,00	433,34
0801 111P 22502	Primas de seguros	0	0,00	0	18,95	18,95	18,95	0,00	-18,95
0801 111P 22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00	0,00	2.000,00	237	237	237	0,00	1.763,00
0801 111P 22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00	0,00	2.000,00	296,5	296,5	296,5	0,00	1.703,50
0801 111P 22700	Limpieza y aseo	44.000,00	0,00	44.000,00	38.817,46	38.817,46	38.817,46	0,00	5.182,54
0801 111P 22701	Seguridad	32.500,00	0,00	32.500,00	29.931,09	29.931,09	29.931,09	0,00	2.568,91
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	4.611.700,00	1.018.668,87	5.630.368,87	4.324.177,30	4.176.243,74	4.176.243,74	0,00	1.454.125,13
0801 111P 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	1.370,00	0,00	1.370,00	1.364,88	1.364,88	1.364,88	0,00	5,12
0801 111P 230	Dietas	25.000,00	0,00	25.000,00	1.741,40	1.741,40	1.741,40	0,00	23.258,60
0801 111P 231	Locomoción	30.000,00	0,00	30.000,00	1.450,20	1.450,20	1.450,20	0,00	28.549,80
0801 111P 240	Gastos de edición y distribución	185.000,00	0,00	185.000,00	119.827,67	117.967,08	117.967,08	0,00	67.032,92
0801 111P 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	265.700,00	0,00	265.700,00	112.966,48	112.950,53	112.950,53	0,00	152.749,47
0801 111P 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	80.000,00	0,00	80.000,00	58.521,00	58.491,17	58.491,17	0,00	21.508,83
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		10.590.230,00	1.019.168,87	11.609.398,87	8.195.243,25	8.018.442,80	8.017.677,10	765,70	3.590.956,07
TOTAL GENERAL		73.013.820,00	1.392.738,75	74.406.558,75	55.401.497,47	54.209.376,19	54.176.229,27	33.146,92	20.197.182,56



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.1.2. Resumen por programa y capítulo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	PORCENTAJES DE EJECUCIÓN SOBRE CTOS. DEFINITIVOS
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
0801 111M 1	Gastos de personal	27.825.600,00	41.300,00	27.866.900,00	22.779.731,55	22.720.172,57	22.720.172,57	0,00	5.146.727,43	81,53%
0801 111M 2	Gstos corrientes en bienes y servicios	8.970.740,00	-41.800,00	8.928.940,00	6.834.620,16	6.208.249,29	6.194.133,02	14.116,27	2.720.690,71	69,53%
0801 111M 4	Transferencias corrientes	436.100,00	0,00	436.100,00	432.750,00	432.750,00	432.750,00	0,00	3.350,00	99,23%
0801 111M 6	Inversiones reales	1.817.500,00	0,00	1.817.500,00	1.450.525,25	1.350.386,72	1.350.386,72	0,00	467.113,28	74,30%
0801 111M 8	Activos financieros	75.000,00	0,00	75.000,00	41.049,36	41.049,36	41.049,36	0,00	33.950,64	54,73%
TOTAL PROGRAMA 111M		39.124.940,00	-500,00	39.124.440,00	31.538.676,32	30.752.607,94	30.738.491,67	14.116,27	8.371.832,06	78,60%
0801 1110 1	Gastos de personal	12.693.440,00	30.188,00	12.723.628,00	11.269.760,67	11.240.507,27	11.240.507,27	0,00	1.483.120,73	88,34%
0801 1110 2	Gstos corrientes en bienes y servicios	9.936.960,00	343.881,88	10.280.841,88	4.037.148,02	3.847.904,79	3.829.639,84	18.264,95	6.432.937,09	37,43%
0801 1110 4	Transferencias corrientes	147.500,00	0,00	147.500,00	94.108,72	94.108,72	94.108,72	0,00	53.391,28	63,80%
0801 1110 6	Inversiones reales	520.750,00	0,00	520.750,00	266.560,49	255.804,67	255.804,67	0,00	264.945,33	49,12%
TOTAL PROGRAMA 1110		23.298.650,00	374.069,88	23.672.719,88	15.667.577,90	15.438.325,45	15.420.060,50	18.264,95	8.234.394,43	65,22%
0801 111P 1	Gastos de personal	2.766.750,00	500,00	2.767.250,00	1.967.912,95	1.964.085,60	1.963.319,90	765,70	803.164,40	70,98%
0801 111P 2	Gstos corrientes en bienes y servicios	7.477.780,00	1.018.668,87	8.496.448,87	6.055.842,82	5.882.915,50	5.882.915,50	0,00	2.613.533,37	69,24%
0801 111P 6	Inversiones reales	345.700,00	0,00	345.700,00	171.487,48	171.441,70	171.441,70	0,00	174.258,30	49,59%
TOTAL PROGRAMA 111P		10.590.230,00	1.019.168,87	11.609.398,87	8.195.243,25	8.018.442,80	8.017.677,10	765,70	3.590.956,07	69,07%
TOTALES		73.013.820,00	1.392.738,75	74.406.558,75	55.401.497,47	54.209.376,19	54.176.229,27	33.146,92	20.197.182,56	72,86%



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.2. Modificaciones de crédito

7.1.1.2.1. A nivel de partida presupuestaria

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				
0801 111M 16209	Otros	0,00	0,00	0,00	41.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.300,00
0801 111M 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	127.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.000,00
0801 111M 230	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	-20.000,00
0801 111M 231	Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	168.800,00	0,00	0,00	0,00	-168.800,00
TOTAL PROGRAMA	111M "Gobierno del Poder Judicial"	0,00	0,00	0,00	188.300,00	188.800,00	0,00	0,00	0,00	-500,00
0801 1110 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	9.688,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.688,00
0801 1110 16205	Seguros	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
0801 1110 16209	Otros	0,00	0,00	0,00	13.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.500,00
0801 1110 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	33,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,00
0801 1110 22607	Oposiciones y pruebas selectivas	0,00	0,00	0,00	27.800,75	0,00	0,00	0,00	0,00	27.800,75
0801 1110 230	Dietas	0,00	0,00	0,00	525,21	5.000,00	0,00	0,00	0,00	-4.474,79
0801 1110 231	Locomoción	0,00	0,00	0,00	575,14	30.188,00	0,00	0,00	0,00	-29.612,86
0801 1110 233	Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	345.135,78	0,00	0,00	0,00	0,00	345.135,78



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				
TOTAL PROGRAMA 1110	“Selección y Formación de Jueces”	0,00	0,00	0,00	409.257,88	35.188,00	0,00	0,00	0,00	374.069,88
0801 111P 16209	Otros	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.018.668,87	0,00	1.018.668,87
TOTAL PROGRAMA 111P	“Documentación y Publicaciones Judiciales”	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	1.018.668,87	0,00	1.019.168,87
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	0,00	598.057,88	223.988,00	0,00	1.018.668,87	0,00	1.392.738,75



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.2.2. Resumen por programa y capítulo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				
0801 111M 1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	41.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.300,00
0801 111M 2	Gstos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	147.000,00	188.800,00	0,00	0,00	0,00	-41.800,00
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		0,00	0,00	0,00	188.300,00	188.800,00	0,00	0,00	0,00	-500,00
0801 111O 1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	30.188,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.188,00
0801 111O 2	Gstos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	379.069,88	35.188,00	0,00	0,00	0,00	343.881,88
TOTAL PROGRAMA 111O "Selección y Formación de Jueces"		0,00	0,00	0,00	409.257,88	35.188,00	0,00	0,00	0,00	374.069,88
0801 111P 1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0801 111P 2	Gstos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.018.668,87	0,00	1.018.668,87
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	1.018.668,87	0,00	1.019.168,87
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	0,00	598.057,88	223.988,00	0,00	1.018.668,87	0,00	1.392.738,75



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.3. Remanentes de crédito

7.1.1.3.1. A nivel de partida presupuestaria

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 10000	Altos Cargos. Retribuciones básicas	0,00	524.562,06	524.562,06
0801 111M 10001	Altos Cargos. Retribuciones complementarias	0,00	1.231.652,12	1.231.652,12
0801 111M 11000	Personal eventual. Retribuciones básicas	0,00	98.876,31	98.876,31
0801 111M 11001	Personal eventual. Retribuciones complementarias	0,00	113.771,36	113.771,36
0801 111M 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	123.278,96	123.278,96
0801 111M 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	1.136.180,25	1.136.180,25
0801 111M 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	0,00	-199.213,12	-199.213,12
0801 111M 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	0,00	-14.463,06	-14.463,06
0801 111M 12004	Sueldos del grupo E	0,00	-118.738,01	-118.738,01
0801 111M 12005	Trienios	0,00	347.332,91	347.332,91
0801 111M 12006	Pagas Extraordinarias	0,00	307.192,54	307.192,54
0801 111M 12100	Complemento de destino	0,00	135.252,59	135.252,59
0801 111M 12101	Complemento específico	0,00	652.860,08	652.860,08
0801 111M 12103	Otros complementos	0,00	-517.598,30	-517.598,30
0801 111M 12181	Necesidades adicionales	0,00	428.570,00	428.570,00
0801 111M 13000	Retribuciones básicas	0,00	75.274,65	75.274,65
0801 111M 13001	Otras remuneraciones	0,00	53.035,66	53.035,66
0801 111M 150	Productividad	0,00	198.709,41	198.709,41
0801 111M 151	Gratificaciones	0,00	31.560,00	31.560,00
0801 111M 16000	Seguridad social	0,00	231.414,77	231.414,77
0801 111M 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	34.182,10	108.219,80	142.401,90
0801 111M 16201	Economatos y comedores	13.419,86	26.155,67	39.575,53
0801 111M 16204	Acción social	0,00	65.008,93	65.008,93
0801 111M 16205	Seguros	0,00	13.269,19	13.269,19
0801 111M 16209	Otros	11.957,02	35.003,68	46.960,70
0801 111M 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	5.629,20	5.629,20



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 212	Edificios y otras construcciones	225,00	15.712,12	15.937,12
0801 111M 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.881,04	149.560,16	160.441,20
0801 111M 215	Mobiliario y enseres	922,61	19.720,16	20.642,77
0801 111M 216	Equipos para procesos de información	19.541,12	-1.802,54	17.738,58
0801 111M 22000	Material ordinario no inventariable	43.292,72	52.494,03	95.786,75
0801 111M 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	8.038,94	8.038,94
0801 111M 22002	Material informático no inventariable	30.980,98	216.411,78	247.392,76
0801 111M 22100	Energía eléctrica	44.746,02	2.210,47	46.956,49
0801 111M 22101	Agua	0,00	6.243,91	6.243,91
0801 111M 22102	Gas	0,00	3.054,37	3.054,37
0801 111M 22104	Vestuario	0,00	41.557,38	41.557,38
0801 111M 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	45.125,08	45.125,08
0801 111M 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	6.781,58	6.781,58
0801 111M 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	0,00	10.271,86	10.271,86
0801 111M 22199	Otros suministros	488,24	15.233,47	15.721,71
0801 111M 22200	Servicios de telecomunicaciones	1.000,05	-36.864,84	-35.864,79
0801 111M 22201	Postales y mensajería	5.793,92	30.008,72	35.802,64
0801 111M 223	Transportes	187,50	22.270,92	22.458,42
0801 111M 224	Primas de seguros	0,00	626,74	626,74
0801 111M 22502	Tributos locales	0,00	-33.678,85	-33.678,85
0801 111M 22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	180.796,24	180.796,24
0801 111M 22602	Publicidad y propaganda	0,00	50.968,33	50.968,33
0801 111M 22603	Jurídicos, contenciosos	0,00	13.898,68	13.898,68
0801 111M 22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	195.099,70	195.099,70
0801 111M 22609	Actividades culturales y deportivas	0,00	-4.880,00	-4.880,00
0801 111M 22700	Limpieza y aseo	604,99	229.970,51	230.575,50
0801 111M 22701	Seguridad social	0,00	3.681,79	3.681,79
0801 111M 22704	Custodia, depósito y almacenaje	11.975,32	-699,59	11.275,73
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	455.731,36	156.780,36	612.511,72
0801 111M 22799	Otros	0,00	8.726,17	8.726,17
0801 111M 230	Dietas	0,00	342.377,76	342.377,76



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 231	Locomoción	0,00	495.205,79	495.205,79
0801 111M 233	Otras indemnizaciones	0,00	-156.210,56	-156.210,56
0801 111M 483	A Asociaciones Judiciales	0,00	0,00	0,00
0801 111M 490	Cuotas a Organismos Internacionales	0,00	3.350,00	3.350,00
0801 111M 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	92.414,37	195.239,53	287.653,90
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	7.724,16	171.735,22	179.459,38
0801 111M 83008	Préstamos a familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	33.950,64	33.950,64
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		786.068,38	7.585.763,68	8.371.832,06
0801 111O 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	108.724,40	108.724,40
0801 111O 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	381.257,36	381.257,36
0801 111O 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	0,00	-164.902,09	-164.902,09
0801 111O 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	0,00	-1.299,12	-1.299,12
0801 111O 12004	Sueldos del grupo E	0,00	-30.054,53	-30.054,53
0801 111O 12005	Trienios	0,00	21.159,89	21.159,89
0801 111O 12006	Pagas Extraordinarias	0,00	64.116,16	64.116,16
0801 111O 12100	Complemento de destino	0,00	11.334,81	11.334,81
0801 111O 12101	Complemento específico	0,00	161.869,33	161.869,33
0801 111O 12103	Otros complementos	0,00	-208.275,08	-208.275,08
0801 111O 12400	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	597.761,48	597.761,48
0801 111O 12406	Pagas Extraordinarias	0,00	98.640,18	98.640,18
0801 111O 12407	Retribuciones complementarias	0,00	36.552,67	36.552,67
0801 111O 13000	Retribuciones básicas	0,00	-839,28	-839,28
0801 111O 13001	Otras remuneraciones	0,00	2.422,52	2.422,52
0801 111O 151	Gratificaciones	0,00	5.150,00	5.150,00
0801 111O 16000	Seguridad social	0,00	252.510,18	252.510,18
0801 111O 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00
0801 111O 16201	Economatos y comedores	26.888,39	102.094,63	128.983,02
0801 111O 16202	Transporte de personal	6,86	0,00	6,86
0801 111O 16205	Seguros	0,00	2.918,27	2.918,27
0801 111O 16209	Otros	2.358,15	12.725,55	15.083,70



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 1110 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	1.455,56	1.455,56
0801 1110 209	Cánones	0,00	1.136,45	1.136,45
0801 1110 212	Edificios y otras construcciones	0,00	70.090,05	70.090,05
0801 1110 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	5.865,19	5.865,19
0801 1110 215	Mobiliario y enseres	105,53	11.193,73	11.299,26
0801 1110 216	Equipos para procesos de información	0,00	14.000,00	14.000,00
0801 1110 22000	Material ordinario no inventariable	7.135,44	-309,86	6.825,58
0801 1110 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	-715,51	-715,51
0801 1110 22002	Material informático no inventariable	6.381,69	2.747,09	9.128,78
0801 1110 22100	Energía eléctrica	44.580,78	9.462,47	54.043,25
0801 1110 22101	Agua	0,00	10.861,02	10.861,02
0801 1110 22102	Gas	14.367,12	-3.440,42	10.926,70
0801 1110 22104	Vestuario	0,00	2.262,25	2.262,25
0801 1110 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	400,00	400,00
0801 1110 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	300,00	300,00
0801 1110 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	0,00	-4.540,83	-4.540,83
0801 1110 22199	Otros suministros	0,00	6.360,32	6.360,32
0801 1110 22200	Servicios de telecomunicaciones	0,02	-1.388,26	-1.388,24
0801 1110 22201	Postales y mensajería	969,54	9.060,74	10.030,28
0801 1110 223	Transportes	17.265,42	-13.009,19	4.256,23
0801 1110 224	Primas de seguros	0,00	569,40	569,40
0801 1110 22502	Tributos locales	0,00	20.000,00	20.000,00
0801 1110 22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	6.364,84	6.364,84
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	14.780,00	626.273,16	641.053,16
0801 1110 22607	Oposiciones y pruebas selectivas	0,00	12.063,36	12.063,36
0801 1110 22700	Limpieza y aseo	0,00	50.516,36	50.516,36
0801 1110 22706	Estudios y trabajos técnicos	83.657,69	177.967,60	261.625,29
0801 1110 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	5,12	5,12
0801 1110 230	Dietas	0,00	1.688.278,91	1.688.278,91
0801 1110 231	Locomoción	0,00	1.521.178,98	1.521.178,98
0801 1110 233	Otras indemnizaciones	0,00	2.018.685,33	2.018.685,33



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 1110 483	A Asociaciones Judiciales	0,00	28.988,74	28.988,74
0801 1110 484	Ayudas a la formación	0,00	15.267,59	15.267,59
0801 1110 490	Cuotas a Organismos Internacionales	0,00	9.134,95	9.134,95
0801 1110 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	3,15	165.579,98	165.583,13
0801 1110 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	10.752,67	88.609,53	99.362,20
TOTAL PROGRAMA 1110 "Selección y Formación de Jueces"		229.252,45	8.005.141,98	8.234.394,43
0801 111P 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	97.717,38	97.717,38
0801 111P 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	226.314,48	226.314,48
0801 111P 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	0,00	18.743,92	18.743,92
0801 111P 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	0,00	-44.359,12	-44.359,12
0801 111P 12004	Sueldos del grupo E	0,00	-7.206,96	-7.206,96
0801 111P 12005	Trienios	0,00	4.899,30	4.899,30
0801 111P 12006	Pagas Extraordinarias	0,00	73.819,86	73.819,86
0801 111P 12100	Complemento de destino	0,00	105.156,25	105.156,25
0801 111P 12101	Complemento específico	0,00	359.824,98	359.824,98
0801 111P 12103	Otros complementos	0,00	-83.562,69	-83.562,69
0801 111P 13000	Retribuciones básicas	0,00	4.712,05	4.712,05
0801 111P 13001	Otras remuneraciones	0,00	3.581,28	3.581,28
0801 111P 151	Gratificaciones	0,00	3.080,00	3.080,00
0801 111P 16000	Seguridad social	0,00	15.676,31	15.676,31
0801 111P 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	2.746,30	12.849,00	15.595,30
0801 111P 16201	Economatos y comedores	0,00	6.136,24	6.136,24
0801 111P 16205	Seguros	0,00	1.195,82	1.195,82
0801 111P 16209	Otros	1.081,05	758,95	1.840,00
0801 111P 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,01	-1.903,88	-1.903,87
0801 111P 208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	5.036,00	5.036,00
0801 111P 212	Edificios y otras construcciones	0,00	2.784,84	2.784,84
0801 111P 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	397,26	397,26
0801 111P 215	Mobiliario y enseres	138,97	-26,57	112,40
0801 111P 216	Equipos para procesos de información	13.039,73	147.411,11	160.450,84



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111P 22000	Material ordinario no inventariable	8.366,34	-3.070,54	5.295,80
0801 111P 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	104.302,29	104.302,29
0801 111P 22002	Material informático no inventariable	27,26	588.366,36	588.393,62
0801 111P 22100	Energía eléctrica	0,00	2.882,39	2.882,39
0801 111P 22101	Agua	0,00	877,87	877,87
0801 111P 22102	Gas	0,00	1.503,73	1.503,73
0801 111P 22112	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	965,60	965,60
0801 111P 22199	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	0,00	-3.770,62	-3.770,62
0801 111P 22200	Otros suministros	27,16	150.529,27	150.556,43
0801 111P 22201	Servicios de telecomunicaciones	1.533,70	9.511,18	11.044,88
0801 111P 224	Postales y mensajería	0,00	433,34	433,34
0801 111P 22502	Primas de seguros	0,00	-18,95	-18,95
0801 111P 22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	1.763,00	1.763,00
0801 111P 22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	1.703,50	1.703,50
0801 111P 22700	Limpieza y aseo	0,00	5.182,54	5.182,54
0801 111P 22701	Seguridad	0,00	2.568,91	2.568,91
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	147.933,56	1.306.191,57	1.454.125,13
0801 111P 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	5,12	5,12
0801 111P 230	Dietas	0,00	23.258,60	23.258,60
0801 111P 231	Locomoción	0,00	28.549,80	28.549,80
0801 111P 240	Gastos de edición y distribución	1.860,59	65.172,33	67.032,92
0801 111P 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	15,95	152.733,52	152.749,47
0801 111P 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	29,83	21.479,00	21.508,83
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		176.800,45	3.414.155,62	3.590.956,07
TOTAL GENERAL		1.192.121,28	19.005.061,28	20.197.182,56



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.3.2. Resumen por programa y capítulo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 1	Gastos de personal	59.558,98	5.087.168,45	5.146.727,43
0801 111M 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	626.370,87	2.094.319,84	2.720.690,71
0801 111M 4	Transferencias corrientes	0,00	3.350,00	3.350,00
0801 111M 6	Inversiones reales	100.138,53	366.974,75	467.113,28
0801 111M 8	Activos financieros	0,00	33.950,64	33.950,64
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		786.068,38	7.585.763,68	8.371.832,06
0801 111O 1	Gastos de personal	29.253,40	1.453.867,33	1.483.120,73
0801 111O 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	189.243,23	6.243.693,86	6.432.937,09
0801 111O 4	Transferencias corrientes	0,00	53.391,28	53.391,28
0801 111O 6	Inversiones reales	10.755,82	254.189,51	264.945,33
TOTAL PROGRAMA 111O "Selección y Formación de Jueces"		229.252,45	8.005.141,98	8.234.394,43
0801 111P 1	Gastos de personal	3.827,35	799.337,05	803.164,40
0801 111P 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	172.927,32	2.440.606,05	2.613.533,37
0801 111P 6	Inversiones reales	45,78	174.212,52	174.258,30
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		176.800,45	3.414.155,62	3.590.956,07
TOTAL GENERAL		1.192.121,28	19.005.061,28	20.197.182,56



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.4. Ejecución de proyectos de inversión

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO
199808001005000	Biblioteca sede Madrid	0801 111M 620	1.487.508,07	1998	2024	1.455.193,87	32.314,20
200108001000200	Mobiliario Sede Central	0801 111M 620	3.198.262,11	2001	2024	3.193.608,71	4.653,40
200108001000300	Equipamiento informático Sede Central	0801 111M 620	24.263.383,74	2001	2024	23.090.755,24	1.172.628,50
200908001001200	Mobiliario de reposición Sede Central	0801 111M 630	336.752,47	2009	2024	221.700,20	115.052,27
200908001001400	Reposición equipos informáticos Sede Central	0801 111M 630	1.549.680,41	2009	2024	1.523.942,06	25.738,35
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"			30.835.586,80			29.485.200,08	1.350.386,72
199808001000100	Actuaciones Generales en la Escuela Judicial de Barcelona	0801 111O 620	2.035.482,05	1998	2024	2.033.499,03	1.983,02
199808001001000	Mobiliario Escuela Judicial	0801 111O 620	1.512.064,76	1998	2024	1.467.694,84	44.369,92
199808001002000	Equipos informáticos Escuela Judicial	0801 111O 620	2.576.238,29	1998	2024	2.553.020,78	23.217,51
199808001005500	Biblioteca Escuela Judicial	0801 111O 620	1.904.178,00	1998	2024	1.868.081,58	36.096,42
200908001003000	Equipamiento informático de reposición Escuela Judicial	0801 111O 630	366.730,63	2009	2024	350.560,19	16.170,44
201008001001000	Mobiliario de reposición Escuela Judicial	0801 111O 630	167.588,92	2010	2024	33.621,56	133.967,36
TOTAL PROGRAMA 111O "Selección y Formación de Jueces"			8.562.282,65			8.306.477,98	255.804,67
199508001000100	Biblioteca y base de datos para órganos judiciales	0801 111P 620	13.783.628,33	1995	2024	13.684.346,23	99.282,10
199808001004000	Equipos informáticos Cendoj	0801 111P 620	6.709.322,71	1998	2024	6.695.654,28	13.668,43
200908001002100	Mobiliario de reposición Cendoj	0801 111P 630	31.622,58	2009	2024	25.701,80	5.920,78
201208001002300	Equipamiento informático Cendoj	0801 111P 630	334.932,80	2012	2024	282.362,41	52.570,39
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"			20.859.506,42			20.688.064,72	171.441,70
TOTALES			60.257.375,87			58.479.742,78	1.777.633,09



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.2. Presupuesto de ingresos

No ha habido durante el ejercicio derechos de cobro anulados, ni cancelados.

Los ingresos gestionados por el Consejo han sido los que se indica a continuación:

INGRESOS GESTIONADOS POR EL CONSEJO E INGRESADOS EN EL TESORO PUBLICO EN 2021	
CONCEPTOS	IMPORTE
100360 - VENTA DE COPIAS DE SENTENCIAS	1.018.668,87
100381 - DEVOLUCIÓN EXCESO DE COSTAS	1.000,00
100360 - LIQUIDACIONES CONVENIOS DE FORMACION	5.047,91
100523 - INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	411,95
100391 - REINTEGRO GASTOS ANUNCIOS PUBLICACION BOE	22.879,40
100380 - REINTEGRO SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE	7.716,49
100380 -REEMBOLSOS DE GASTOS DE VIAJES DE PERSONAL DEL CONSEJO PROCEDENTES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES	1.043,34
100300 - VENTA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - VALOR RESIDUAL	504,50
100360 - INGRESOS DEL INE POR GASTOS EN EDIFICIO COMPARTIDO	37.955,36
100399 - INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL	8.000,00
100399 - OTROS INGRESOS	4.200,00
TOTAL	1.107.927,82



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.2. Presupuestos cerrados

7.2.1. Presupuesto de gastos

A 1 de enero de 2021 no existían obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores.

7.2.2. Presupuesto de ingresos

En el ejercicio 2021 se han cobrado facturas por venta de copias de sentencias, correspondientes al ejercicio 2020, por un importe total de 104.641,45, cancelándose así todos los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

7.3. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios posteriores

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 111M 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	44.080,00				
0801 111M 16205	Seguros	16.743,03				
0801 111M 16209	Otros	55.821,27				
0801 111M 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	62.604,18	19.896,42			
0801 111M 212	Edificios y otras construcciones	384.391,82				
0801 111M 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	70.693,53				
0801 111M 215	Mobiliario y enseres	12.994,77	2.268,79			
0801 111M 216	Equipos para procesos de información	596.364,35	302.744,17	11.890,59		



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 111M 22000	Material ordinario no inventariable	17.300,00				
0801 111M 22002	Material informático no inventariable	158.702,80				
0801 111M 22100	Energía eléctrica	218.260,29	200.071,93			
0801 111M 22200	Servicios de telecomunicaciones	402.932,42	267.621,62			
0801 111M 22201	Postales y mensajería	70.893,33				
0801 111M 223	Transportes	14.911,90				
0801 111M 22700	Limpieza y aseo	771.262,07				
0801 111M 22704	Custodia, depósito y almacenaje	9.790,73				
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	663.049,76	129.882,47			
0801 111M 22799	Otros	104.067,77				
0801 111M 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	129.121,37	27.000,00			
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	7.681,78	10.047,30			
TOTAL PROGRAMA 111M		3.811.667,17	959.532,70	11.890,59	0,00	0,00
0801 111O 16201	Economatos y comedores	2.365,00				
0801 111O 16202	Transporte de personal	100.000,00				
0801 111O 16205	Seguros	9.114,35				
0801 111O 16209	Otros	4.169,80				
0801 111O 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	7.707,51				
0801 111O 212	Edificios y otras construcciones	175.115,10	10.730,55			
0801 111O 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.985,36				
0801 111O 215	Mobiliario y enseres	1.105,00				
0801 111O 22000	Material ordinario no inventariable	4.200,00				
0801 111O 22002	Material informático no inventariable	3.000,00				
0801 111O 22100	Energía eléctrica	124.198,54	113.848,66			
0801 111O 22102	Gas	1.967,82				
0801 111O 22200	Servicios de telecomunicaciones	24.644,81	16.429,87			



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 111O 22201	Postales y mensajería	11.394,17				
0801 111O 223	Transportes	10.083,33				
0801 111O 22606	Reuniones, conferencias y cursos	134.464,39				
0801 111O 22700	Limpieza y aseo	44.870,91				
0801 111O 22706	Estudios y trabajos técnicos	55.618,49				
0801 111O 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	625,57				
0801 111O 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	45.000,00	33.750,00			
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	3.983,44	5.178,47			
TOTAL PROGRAMA 111O		767.613,59	179.937,55	0,00	0,00	0,00
0801 111P 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	7.600,00				
0801 111P 16205	Seguros	1.215,00				
0801 111P 16209	Otros	255,00				
0801 111P 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	2.656,82				
0801 111P 208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	10.588,90				
0801 111P 215	Mobiliario y enseres	179,73				
0801 111P 216	Equipos para procesos de información	294.692,65	195.888,69	13.280,45		
0801 111P 22000	Material ordinario no inventariable	2.200,00				
0801 111P 22002	Material informático no inventariable	292.150,04	112.132,22	25.066,68	25.066,68	
0801 111P 22200	Servicios de telecomunicaciones	232.613,09	34.559,39			
0801 111P 22201	Postales y mensajería	11.394,17				
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	2.629.119,24	651.631,71	13.671,74		
0801 111P 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	625,57				
0801 111P 240	Gastos de edición y distribución	104.166,67				
0801 111P 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	158.000,00	118.500,00			



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	7.621,42	3.162,20			
TOTAL PROGRAMA 111P		3.755.078,30	1.115.874,21	52.018,87	25.066,68	0,00
TOTALES		8.334.359,06	2.255.344,46	63.909,46	25.066,68	0,00

7.4. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Respecto a los derechos de cobro de venta de copias de sentencias, que son los que recauda directamente el Consejo, está pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2021 un importe total de 63.136,80 euros, correspondiente a facturas emitidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021.

8. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

8.1. Ejecución del Presupuesto de gasto. Ejercicio corriente

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{54.209.376,19}{74.406.558,75} = 72,86$$

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

8.2. Realización de pagos. Ejercicio corriente

$$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{54.176.229,27}{54.209.376,19} = 99,94$$

8.3. Esfuerzo inversor

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (cap. 6+7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} = \frac{1.777.633,09}{54.209.376,19} = 3,28$$

8.4. Periodo medio de pago

Calculado en base al RD/1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el RD 635/2014, de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculos del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

$$\text{periodo medio de pago} = \frac{\text{ratio operaciones pagadas* importe total pagos realizados} + \text{ratio operaciones pendientes de pago*importe total de pagos pendientes}}{\text{importe total pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}}$$

$$\text{periodo medio de pago} = 27,44$$

8.5. Otros indicadores

No procede calcular el indicador "Realización de pagos de presupuestos cerrados", al no existir pagos pendientes de ejercicios anteriores a 2021.

Autoriza, EL GERENTE, José María Márquez Jurado

Interviene, LA INTERVENTORA, Isabel Meizoso Mosquera

Formula, EL SECRETARIO GENERAL, José Luis de Benito y Benítez de Lugo